

Informe del camarada Salvador Allende dado a nombre de la Directiva Colegiada (*)

Camaradas del Congreso :

En la concentración pública que se efectuará mañana daremos a conocer el pensamiento del Partido frente a problemas de interés internacional y nacional, y concebidos dentro de la responsabilidad que, a nuestro juicio, le cabe al Partido Socialista en este instante de la política chilena.

Ahora debo informar a los camaradas delegados, por mandato de la Directiva Nacional, de la labor realizada y la experiencia recogida durante los meses en que hemos actuado rigiendo los destinos del Partido. Es previo dar un vistazo general desde el comienzo de nuestra labor :

LAS QUERELLAS INTERNAS

El Congreso de Rancagua puso otra vez en el tapete de la discusión partidaria dos conceptos, dos interpretaciones de la táctica que el Partido debería seguir frente al Gobierno democrático de Juan Antonio Ríos. El origen de las divergencias allí acontecidas, y las incidencias que siguieron, por la unidad del Partido, no nos parece conveniente analizarlo y profundizarlo; la unidad del Partido ha tendido a echar un manto común sobre errores comunes de ayer o anteayer. La unidad del Partido no es impunidad, pero no volvamos a remover las causas de viejas disensiones si queremos afianzar

(*) Informe al IV Congreso Extraordinario. Publicado como folleto. Valparaíso, agosto de 1943.

nuestra organización, nuestra disciplina y nuestro futuro. Camaradas congresales: buscamos la unidad de los sectores que se separaron en Rancagua, porque estimamos que era indispensable y necesario el fortalecimiento de las fuerzas socialistas, y que no podíamos agregar al panorama de disgregación de la izquierda una querrela más: la del Partido. Observábamos con pavor cómo nuestros tradicionales enemigos, los sectores de la derecha y de la reacción, contemplaban solazados el doloroso espectáculo de nuestra lucha fratricida. Vimos el peligro del Partido y su destino; porque nos interesaba resguardar este instrumento de liberación de la clase obrera, porque algo pesaba sobre nosotros el esfuerzo común de tantos años, y porque, sobre todo, el porvenir de la lucha social nos inquietaba profundamente, es que buscamos la unidad, al margen de todo interés pequeño y posponiendo actitudes de predominio personal, para dar paso a un solo deseo y a una sola convicción: el reagrupamiento de los cuadros socialistas, momentáneamente separados.

LA UNIDAD SOCIALISTA

Fue así, camaradas, como nació el Colegiado Nacional, integrado por tres hombres que representaban el sector del camarada Grove, y tres hombres del sector llamado "de Rancagua". Desde el primer instante, trazamos nuestra pauta de trabajo y nuestra línea política, en circulares dirigidas a todas las bases del país.

Dijimos en la circular N° 1 que primeramente, iríamos a la constitución legal de las Seccionales, o sea darles a estos organismos fundamentales del Partido las Directivas que el Estatuto del Partido contiene; enseguida, expresamos que, una vez realizadas las elecciones de Seccionales, se harían las de Regionales, y que, después de obtenida la normalización del P.S. en las distintas regiones del país, llamaríamos a un Congreso Extraordinario, para que se abocara al estudio de la línea política futura, al análisis de la situación interna del Partido en sus aspectos organizativo y sindical, y a la elección de su Directiva. Esta etapa se ha cumplido.

Expusimos asimismo que daríamos forma a la Juventud, a la A.M.S., y que estudiaríamos la constitución de nuestras Milicias. Esta etapa, también se ha cumplido.

LA JUVENTUD

A raíz de divergencias entre la Juventud y el Partido, y entre los propios elementos juveniles, esta parte vital y esencial de nuestra organización, que es el futuro del Partido, estaba fuertemente resentida y nuestros cuadros mozos habían perdido su influencia en el taller, en la fábrica, en la escuela y en la Universidad. De ahí, entonces, que buscáramos la manera de reestructurarlos, y para ello la Directiva Central facilitó la Conferencia de la Juventud, que les ha dado una estructuración definitiva y permanente a los cuadros juveniles. La experiencia nos ha permitido salvar el viejo escollo relacionado con la autonomía organizativa de la Juventud y su dependencia política. Es así que el Reglamento aprobado por el Comité Central y sancionado por la Conferencia Juvenil, da autonomía a la Juventud del Partido en cuanto a su organización; establece la obligatoriedad a todos los jóvenes para que trabajen hasta los 25 años en las labores específicas de la juventud, pero a su vez permite que, a partir de los 21 años, den su opinión política en los organismos de base del Partido, para los militantes, y en los organismos directivos para los dirigentes juveniles o sea, el camarada de la Juventud, de los 21 a los 25 años, hace vida política dentro de los cuadros del Partido, pero tiene como obligación perentoria, también, la de desarrollar su labor como hombre de la juventud en los cuadros juveniles, para sus trabajos especiales.

Salvada esta causa de viejas disenciones; establecida sobre pilares sólidos la organización de los cuadros juveniles, queda todavía por delante el esfuerzo inmenso que representa la organización, la recuperación de la disciplina, la atracción de los sectores apolíticos a los cuadros de la F.J.S., y por último, la acción programática, específica, que los jóvenes socialistas deben agitar en defensa de la juventud chilena.

LAS MUJERES SOCIALISTAS

Al igual que la Juventud, aunque por otras razones, la organización de mujeres socialistas estaba desquiciada; había perdido su vitalidad, y un reducido sector de las compañeras se sentían vinculadas al Partido Socialista. El Comité Central estimó

conveniente que se llamara a una Conferencia Nacional de Mujeres Socialistas. Para ello, designó primero una Comisión que presidió la camarada Amalia Silva, quien renunció. Posteriormente, se le ofreció el cargo a la compañera Violeta de la Cruz, que no pudo aceptarlo. Finalmente, la Comisión quedó integrada por las compañeras Nora Pezoa, Lucy Delgado, Eugenia Vergara, Rita Pérez y Ana Zegarra, quienes, de acuerdo con el Central, prepararon la organización de la Segunda Conferencia Femenina. Con anterioridad, las compañeras de Santiago, y antes de la designación definitiva de esta última Comisión, habían realizado un Congreso Regional, y entregado a la consideración del Ejecutivo las ideas básicas de un Reglamento en que se consideraban las relaciones de la A.M.S. con el Partido. Este Reglamento, con algunas modificaciones, fue aprobado.

La Segunda Conferencia Nacional Femenina no se realizó como tal, y hubo de transformarse en un Ampliado, porque, por desgracia, la desorganización de los cuadros femeninos no hizo efectiva una representación de las bases, y, además, sólo concurren ocho de los veintidós Regionales del país. Para evitar dificultades futuras, se llegó a un acuerdo para convertir esta convocatoria a la Segunda Conferencia, en un Ampliado, o en un Pleno Femenino, con el fin de revisar el Reglamento, los trabajos presentados, y elaborar una pauta programática de las reivindicaciones de la mujer y una plataforma que permita atraer a los cuadros, tanto a la mujer obrera como a la empleada, a la compañera campesina o a la estudiante universitaria. Estas ideas están incorporadas en la parte programática que hemos mencionado anteriormente, y en su oportunidad la conocerá el Congreso. Además, se designó una Comisión integrada por cinco compañeras, las que tendrían a su cargo la realización efectiva de la Segunda Conferencia Nacional. Esta Comisión quedó integrada por las compañeras Cruz, Pezoa, Geráfulic, Pérez y Margarita Olcay. Por cierto que se dejó establecido que todos esos acuerdos del Pleno quedaban sujetos a la rectificación o ratificación de la Directiva Nacional que elija este Congreso.

LAS MILICIAS

Más que un estado de desorganización, el hecho de que la acción

de las Milicias del Partido hubiere dado motivo a luchas de orden personal, a aquellas que, en un instante, degeneraran o pudieran degenerar en actitudes de violencia entre camaradas del Partido, movió a la Directiva a decretar la disolución de las milicias y a estudiar una forma de organización que, al mismo tiempo que evitara las dificultades ya vividas, permitiera al Partido contar con cuadros que, sobre la base de un perfeccionamiento físico y una disciplina militar, pudieran o puedan constituir fuertes pilares de defensa del Partido; puntos de apoyo para cualquier labor socialista; permanentes organismos de defensa, pero, también, aguerridos cuadros de ataque en el instante en que el Partido necesite avanzar.

A la Directiva del Partido le ha parecido que la creación de cuadros deportivos con instrucción militar constituye la fórmula más adecuada para obtener los propósitos enunciados; para atraer a los elementos jóvenes que miran con simpatía la idea socialista; para ampliar nuestro radio de acción y para captar más gente, que, tomada desde el punto de vista inicial por estos cuadros, pueda, una vez que se haya capacitado en la doctrina y en la acción dentro del Partido, constituir la base sólida sobre la cual organizar los cuadros militarizados de la acción socialista.

Como ven ustedes, camaradas congresales, de acuerdo con la pauta de unificación, hemos llenado cumplidamente los puntos centrales que permitieron el reagrupamiento del Partido. En el momento oportuno daremos un detalle de la acción realizada por los distintos Departamentos. Ahora, tan sólo estimamos conveniente profundizar las líneas de acción política y sindical que hemos seguido.

LINEA POLITICA

En nuestra primera circular, hicimos notar que el Partido Socialista, al colaborar en el Gobierno de Frente Popular, había hechos los distingos entre un Gobierno Socialista y un Gobierno Demo-Liberal. Hicimos observar que el Partido había sido atacado por los sectores de Derecha, e, inclusive, por sus propios aliados de Izquierda, quienes, en algunas oportunidades, habían llegado hasta la calumnia contra los hombres o contra el Partido. Recordamos que se nos había dicho deshonestos, burócratas e incapaces, y, en una proliza enumeración, destacamos que ni éramos burócratas, ni

habíamos sido deshonestos, ni éramos incapaces. Dábamos argumentos a nuestros camaradas para que defendieran la lealtad y la actitud del Partido para con el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, y emplazábamos a que se nos demostrara la falsedad de nuestras argumentaciones.

CUMPLIMIENTOS DE LOS ACUERDOS DE RANCAGUA

En el pacto de unificación, se estableció que el Partido no tendría responsabilidades en el Gobierno, que no tendría representantes en el Ejecutivo, que cooperaríamos con el Gobierno mientras éste mantuviera las libertades individuales y sociales; que apoyaríamos sus iniciativas tendientes a mejorar las condiciones generales de vida y el desarrollo económico e industrial del país. Recalcamos que mantendríamos como siempre nuestra libertad de crítica, y que ésta la ejerceríamos como la mejor colaboración al Ejecutivo. Nos trazamos esta línea política porque con ella interpretábamos un sentimiento general del Partido, y porque ella hacía posible la unidad, y porque era la única posible frente a la necesidad de agrupar dos sectores del Partido que habían tenido posiciones tan antagónicas. Además, la realidad política internacional y nacional ha justificado y justifica esta línea que hemos seguido.

En el panorama internacional, es cierto que desde enero ya se vislumbraba el triunfo de las democracias contra el fascismo, pero es cierto, también, que el fascismo, en su acción persistente y tenaz, ha hecho que en el mundo se hayan absorbido muchas de sus tácticas, muchos de sus procedimientos y muchos de sus métodos, que han quedado y quedarán incorporados al desenvolvimiento de los pueblos. De ahí, entonces, que no haya que extrañarse de que las minorías plutocráticas, defensoras de su economía, derrotadas en la esperanza de crear Partidos fascistas auténticamente organizados como tales, hayan desarrollado, en subsidio, las tácticas que les permitan detentar el poder a través de Gobiernos filo-fascistas o Gobiernos militares fascistizantes, con todos los matices que da, especialmente en los países nuestros, la cálida imaginación criolla.

Chile es una isla democrática en medio de la vorágine dictatorial de América y del mundo. Los Gobiernos de Perú y Bolivia, agitando con intención política viejos resabios nacionalistas y patriotereros, el

golpe militar de Argentina, el creciente poderío armado del Brasil, y, en general, la influencia preponderante del sector militar en todos los pueblos de América y del mundo, son elocuente testimonio de lo que estamos anunciando. Este panorama internacional, el que debemos completar destacando la pugna evidente y ostensible que se observa en las propias Naciones Unidas, entre los grupos que defienden las viejas concepciones de la economía liberal y los que pugnan por la transformación económica y social del mundo, son signos lo suficientemente claros como para apreciar nuestra vida democrática, y seguir la línea que nos impusimos. Pesó, también, el análisis que hicieramos de la realidad nacional, que nos evidencia dos cosas: 1º. Que el P.S. tuvo responsabilidad en la elección del actual Presidente de la República, que no puede soslayar ni negar; 2º. Que, por un fenómeno aparentemente inexplicable, pero evidente y dolorosamente cierto, los cuadros políticos, especialmente de la izquierda chilena, en los últimos meses, han evidenciado el más alto grado de descomposición. Fuertes luchas intestinas en el Partido Radical y en el Partido Democrático confirman esto. Pugnas entre dirigentes radicales y hombres de Gobierno de sus propias filas; lucha en el sector socialista de trabajadores. Por otra parte, cohesión de la derecha, que, a través de su prensa y de sus voceros, junto con proclamar el fracaso de la izquierda, directa o indirectamente ha proclamado también el fracaso del régimen democrático. A este panorama de descomposición política de los Partidos, ha debido sumarse la actitud del Primer Mandatario, que, primeramente, desde el Club Militar, dió a conocer su opinión contraria a la labor y a la acción de los Partidos políticos, y que, secundariamente, manifestó críticas a la labor del Congreso Nacional. Estos hechos, cuya gravedad, cuya extrema gravedad parece innecesario subrayar, indican claramente que la Directiva estaba en la razón al trazarse una línea política como la que ha tenido.

UNA POSICION JUSTA

Esta ha sido justa: 1º. Porque la situación interna del Partido sólo permitía la unidad sobre esta base. 2º. Porque no podíamos lanzarnos, ni a una colaboración incondicional, ni a una oposición descontrolada y desmedida, ya que ella habría favorecido el juego de

la derecha, habrían abierto las posibilidades para un golpe militar fascistizante, que, por cierto, no habría aprovechado el Partido Socialista. En estas circunstancias, hemos mantenido una actitud que ha sido de independencia y de responsabilidad.

A través de todas las circulares del Partido, hemos repetido hasta la saciedad los mismos conceptos que ya hemos enunciado. En los manifiestos del Partido, en sus declaraciones públicas, hemos repetido con majadera insistencia los conceptos esenciales de nuestra posición frente al Gobierno y frente al país. Decíamos, así, en la circular N° 1: "El Comité Central ha reiterado la ninguna vinculación del Partido con el Gobierno, la ninguna responsabilidad gubernativa que tenemos. Ha insistido en su independencia, ha destacado la libertad de crítica y la ha hecho pública". Decíamos, en la circular N° 3: "Cabe a los Regionales y a los Seccionales compenetrarse de esto: debemos criticar seriamente, con antecedentes, todo acto o iniciativa gubernativa que no satisfaga las aspiraciones de la mayoría de nuestros conciudadanos, que no se avenga con la línea y la posición del Partido". En el manifiesto entregado a la prensa en el aniversario del Partido, precisábamos todavía con mayor claridad nuestros puntos de vista, y dijimos:

"La ruptura de relaciones, entre nosotros, debió haber desembocado en una recia economía de guerra que permitiera organizar y ordenar la producción y el consumo, controlar los precios, nacionalizar los servicios públicos primordiales, fomentar la industrialización del país, crear nuevas fuentes de riqueza". Agregamos: "Los partidos políticos, y nuestros gobernantes, tienen hoy la máxima responsabilidad: defender a Chile de las consecuencias económicas de la postguerra". Añadimos los peligros que significaba nuestro futuro frente al cobre, al salitre y al hierro. En materia nacional, dijimos: "Los socialistas no formamos parte del Ejecutivo, no tenemos ahora responsabilidad de Gobierno; nos retiramos del Ejecutivo cuando vimos la imposibilidad de desarrollar una positiva política en beneficio de las clases trabajadoras, del pueblo y del país. Dejamos de pertenecer al Gobierno cuando nos dimos cuenta de que nuestro esfuerzo en el Poder era estéril y mal interpretado, y que nuestras iniciativas eran amagadas por los sectores derechistas, que han seguido orientando la marcha económica de la nación". En materia de funcionarios, expresamos lo siguiente: "Los

escasos funcionarios socialistas que hay en la Administración pública no representan al Partido: la responsabilidad de su acción es estrictamente personal. El Partido Socialista, en materia de puestos públicos, nada ha pedido y nada necesita". Y agregamos, además, al requerir al Gobierno que oyera a las masas populares y a los Partidos: "El pueblo necesita que sus Partidos no sean tramitados ni desoídos por los que detentan el poder momentáneamente".

LOS VERDADEROS CONSPIRADORES

Más adelante, decíamos: "Existe hoy día una velada conspiración que va corroyendo al régimen democrático: es la conspiración de la vida cara, de la inflación, del pánico de precios. Los especuladores y acaparadores operan a sus anchas". Manifestábamos, además: "El señor Ministro de Economía (era el señor Jaramillo), representa y brega por imponer en el Gobierno la influencia del capitalismo privado, en momentos en que debe acentuarse la intervención del Estado en el desarrollo de las empresas vitales para el país". Aseverábamos también: "Gran parte de nuestros gobernantes y dirigentes políticos no quieren darse cuenta todavía del instante duro que viven los pueblos y del fenómeno social y revolucionario que trae aparejado el conflicto mundial se sigue pensando que aún es posible sustraerse a las consecuencias de esta guerra y de la revolución que se mueve en su seno. TODAVIA SE INSISTE EN PONER LA DIRECCION DE LA ECONOMIA NACIONAL EN MANOS DE POLITICOS INDIVIDUALISTAS con poca comprensión del sentido histórico de la hora que estamos viviendo".

CRITICA SOCIALISTA

En todas las circulares posteriores, hemos insistido en estos mismos conceptos, y hemos pedido a los Regionales y Seccionales del Partido que movilizan los cuadros y las bases del Partido sobre estos puntos esenciales. Los mandatarios del Partido, Diputados y Regidores, imbuidos de estos puntos de vista y absolutamente conscientes de que nuestra posición no era de colaboración incondicional ni de entreguismo al Gobierno, han planteado desde el seno de los Municipios o del Parlamento, severas críticas a hechos o personas,

cuando ha sido necesario ; cuando lo ha requerido el interés del país o la posición política del Partido. En el Parlamento, se arremetió contra los especuladores, la vida cara, y el desenfreno de lucro infiltrado en tantos sectores de la vida nacional. En el Senado, se ha hecho otro tanto, y especialmente, en el problema de la alimentación se ha demostrado la carencia de principios, y, lo que es peor, la carencia de medidas tendientes a solucionar o a planificar algo sobre esta materia. En ambas Cámaras del Congreso se ha dado a conocer la opinión del Partido sobre diversos tópicos y materias que requerían la advertencia o la protesta socialista frente a la indiferencia o la pasividad del Gobierno.

LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE CHILE

Ha sido la acción de los compañeros socialistas en la Corporación de Fomento la que impidió se hiciera una empresa siderúrgica con predominio de los intereses particulares sobre los intereses del Estado; ha sido la acción de los Consejeros socialistas en ese mismo organismo la que impidió la entrega de las reservas salitreras de Pisis y Nebraska. Diversos Regionales del país, especialmente el Colegiado de Santiago cuando lo dirigió el camarada Simón Olavarría, activaron fuertemente la lucha contra la vida cara.

En apoyo a las reivindicaciones de los maestros; en defensa del derecho sindical del personal de Beneficencia, hemos dado nuestra opinión.

La reforma constitucional, patrocinada por el Ejecutivo, estableció también la diferencia de apreciación socialista sobre esta materia. La petición de facultades económicas de parte del Gobierno y el proyecto que sobre esta materia envió al Congreso, nos permitió exponer ampliamente los puntos de vista del Partido. Dijimos al país el 20 de mayo: "Pesa sobre toda la ciudadanía, y en forma directa sobre el Gobierno, la obligación de hacer frente con entereza a las actuales dificultades; pero, además, el Ejecutivo tiene la responsabilidad de las soluciones, las que no podrán lograrse si no se tiene la concepción de una política económica de firme trazo y la voluntad de realizarla. Estima el Partido que el Proyecto del Gobierno no demuestra con la claridad que sería de desear, la existencia de estos conceptos definidos, y piensa que el otorgamiento

de facultades debe ir aparejado a disposiciones que comprendan, por lo menos, un mínimo de materias determinadas y concretas en torno de las que deba girar la acción gubernativa". Agregamos, al criticar el vacío del Proyecto del Gobierno: "El incremento de nuestra producción agrícola no puede quedar entregado exclusivamente a la voluntad de los particulares ni al estímulo proveniente de la simple concesión de créditos, cuyos resultados han distado de ser satisfactorios, como lo demuestra el déficit de producción de artículos vitales de que padecemos". Afirmamos, además: "La situación del campesinado en lo que respecta a sus condiciones de vida no puede quedar sujeta por más tiempo a los tímidos avances de una evolución cuyo ritmo es de una lentitud que no se aviene con el espíritu de la época y con las necesidades y derechos de este grupo social". Dijimos asimismo: La lucha contra los trusts y monopolios, en aquellos artículos de primera necesidad o de utilidad pública, debe encararse". Y repetimos, como siempre: "No puede dejarse pasar esta ocasión sin legislar sobre el crédito, factor de indudable fuerza en las condiciones de trabajo y de vida. La nacionalización del crédito y la creación del Banco del Estado motivaron un proyecto especial socialista". Al mismo tiempo, expusimos: "El Partido estima que, junto con la ejecución de estas ideas, debe agitarse el despacho de proyectos de tanto interés nacional como los de: Banco del Estado, reforma del seguro obrero y accidentes del trabajo, reforma agraria, reforma de la Ley de la Caja de la Habitación, etc., etc.". Pero, no sólo expusimos estas ideas, sino que, más que eso, dimos a conocer, en un contra-Proyecto, que ha sido el más serio trabajo realizado sobre estos tópicos, con exactitud y precisión, lo que queríamos en materia de medidas de emergencia, para esta situación de emergencia, y lo que deseamos como comienzo de esta planificación económica, industrial y agraria. Su fundamento, la exposición de motivos, y el articulado, se publicó en la prensa nacional y se remitió un resumen en circulares al Partido. Cuando el señor Presidente de la República criticó a los Partidos políticos y al Parlamento, fuimos los únicos que respondimos públicamente al primer mandatario, destacando que, en un régimen democrático, los Partidos políticos constituyen la base de su estructura, de su persistencia, y su defensa.

Esta ha sido la línea hasta ahora seguida por nosotros. A nuestro juicio, la imponían las circunstancias anormales en que se desenvolvía

el Partido Socialista, y las circunstancias especiales del panorama nacional e internacional. La apretada síntesis de lo que hemos hecho, dentro de nuestra concepción, es la más clara respuesta para aquellos que han dicho que no ha habido línea política, y que, en su pasión o su ceguera, no apreciaban o no han querido apreciar las excepcionales dificultades, en medio de las que ha tenido que trabajar la Directiva Colegiada.

LAS PETICIONES DEL GOBIERNO

Recalamos ante los camaradas congresales, que, en tres oportunidades, el Gobierno ha solicitado que el Partido Socialista vuelva a asumir responsabilidades en el Ejecutivo. En las tres oportunidades en que hemos sido requeridos, dos de ellos por el Presidente del Partido Radical, por encargo del Presidente de la República, y una directamente por el señor Presidente de la República, hemos expresado que el Partido Socialista agradece la deferente actitud que significa el llamarlo a que colabore directamente en las responsabilidades de Gobierno, ya que esto importa el reconocimiento a la correcta actuación del Partido en las distintas actividades de la vida nacional, pero que, y lo hemos publicado— el 6 de mayo lo hicimos así—, el Partido no podía asumir responsabilidades de Gobierno sin que mediara un pronunciamiento previo de los organismos de base del Partido reunidos en un Congreso General. Por estas razones, en tres oportunidades hemos declinado el ofrecimiento que se nos hiciera.

El señor Presidente de la República le ha expresado a esta Directiva que desea nuevamente que el Partido, se reintegre a las labores de Gobierno y que espera el pronunciamiento de este Congreso, para modificar su Ministerio. El Congreso, sobre esta materia, tiene la palabra.

II

Además de lo anteriormente analizado, dos hechos de enorme importancia y de gran alcance, político ha tenido que enfocar la Directiva, y ellos son: el problema del Partido Nuevo, y el entendimiento sindical con el Partido Comunista.

PROBLEMA DEL PARTIDO NUEVO

La disolución de la Tercera Internacional, hecho de indiscutible trascendencia, movió a la Directiva del Partido a expresar públicamente, el 28 de marzo, lo siguiente:

“1. Que se complace en constatar la justeza de la posición del Partido Socialista al sostener que los partidos populares deben actuar conforme a sus propias directivas nacionales y a los intereses de sus respectivos países, sin perjuicio de la solidaridad que debe existir entre los pueblos y los trabajadores del mundo.

“2. Que estima que este hecho refuerza las posibilidades de triunfo de las Naciones Unidas en su lucha mundial contra el fascismo.

“3. Que considera que, en esta forma, se facilita el entendimiento y la mayor unidad que son necesarios entre los partidos populares de Chile para destruir las fuerzas fascistas y para alcanzar la realización de las reivindicaciones económico-sociales de las clases trabajadoras del país”.

Con esa misma fecha remitimos a las bases del Partido una circular interna en que analizábamos ampliamente lo que fue la Tercera Internacional y el significado de su disolución. Dijimos que “la disolución de la Tercera Internacional era el reconocimiento amplio y categórico de la justa línea del Partido Socialista, ya que el Partido Socialista había nacido con tácticas distintas a las utilizadas por la Internacional Comunista; contra el sectarismo y el infantilismo revolucionario, que propiciaba en nuestro país la dictadura del proletariado, a la postulación política y táctica del Partido Comunista, opusimos nuestra concepción realista del panorama chileno; para ello, creamos un Partido de trabajadores manuales e intelectuales, con una filosofía, el socialismo científico, con un programa y una táctica político-sindical diferente, y con independencia absoluta de todas las Internacionales.

Al iniciarse la guerra actual, fuimos los primeros en plantear la ruptura con los países del Eje, y en esa misma circular a que hacemos referencia, destacamos que combatimos tenazmente el pacto nazi-soviético.

Por otra parte, nuestra actitud en apoyo a las democracias no ha silenciado jamás nuestra actitud anti-imperialista.

“En consecuencia, la disolución de la Tercera Internacional, significa:

“1º) El reconocimiento de la necesidad de cambiar la orientación de la clase obrera frente a las luchas populares en el mundo; 2º) El triunfo de la posición política mantenida por el Partido Socialista; y 3º) El desaparecimiento del afán de predominio del Partido Comunista, aunque no en forma inmediata”. En otro capítulo expresamos que esta disolución de la Tercera Internacional reforzaba la unidad popular contra el nazi-fascismo, ya que en muchos países permitiría el afloramiento a la vida legal del Partido Comunista, y que, además, en otros permitiría un entendimiento más directo entre las Directivas Nacionales de los Partidos populares. No obstante, dijimos taxativamente, para clarificar nítidamente nuestro pensamiento:

“El Partido Socialista mantiene su posición de que, en la medida de las circunstancias y aprovechando las contingencias y posibilidades que presta el estado de guerra, debe desarrollarse una activa campaña por el control del Estado sobre las industrias fundamentales, por el desarrollo industrial de nuestros países y por la liberación económica de los pueblos de América Latina”. Recalcamos este concepto diciendo:

“Mantenemos, pues, una firme lucha anti-imperialista, en contraposición a los camaradas comunistas, que han pospuesto toda acción programática o popular a la lucha anti-fascista”.

En esta misma circular interna, expresamos que el Comité Central se abocaría al estudio de la tesis del Partido Nuevo, que emergía como consecuencia de la disolución de la Tercera Internacional. Vamos a reproducir los conceptos que emitimos el 28 de mayo: “El Comité Central Ejecutivo estudiará el problema de la creación del Partido Nuevo, que tendría que ser la consecuencia de un maduro proceso de culminación política, en forma detenida y serena. En todo caso, antes de tomar ningún acuerdo o contraer compromisos sobre el particular, consultará a las bases, por exigirlo la democracia interna y exigirlo, también, la trascendencia de tal acto”.

Posteriormente, en la Circular N° 9, profusamente repartida a lo largo de todo Chile, e impresa con fecha 17 de julio, sobre esta misma materia, opinamos lo siguiente: “El Partido Socialista le ha expresado al Partido Comunista que la idea del Partido Único o de

un Partido Nuevo que represente la unificación de los Partidos Socialista y Comunista, es aceptable desde el punto de vista teórico; que no puede negarse a entrar en conversaciones en esta materia, pero que por cierto un acuerdo de esta naturaleza tiene que ser previa consulta a las bases del Partido, a un Congreso del Partido”. En esa misma circular decíamos: “En todo caso, insistimos ante los camaradas del Partido y reafirmamos lo que hemos dicho a los camaradas del Partido Comunista: que esta etapa no puede madurarse artificialmente; que este proceso no es de iniciación política, sino de culminación, o sea cuando se hayan cumplido una serie de condiciones que lo favorezcan. Les hemos dicho a los camaradas comunistas que es previo una serie de hechos que permitan un entendimiento, y, como cosa fundamental, una acción común parlamentaria y sindical, y una acción de agitación destinada a luchar contra la vida cara, contra la inflación, y una actitud firme y unida en defensa de las libertades individuales y sociales”. Agregamos, además, que los camaradas Seccionales y Regionales debían analizar qué significa esto del Partido Nuevo, en relación con sus posibilidades, su programa, la reacción que se despertaría en las fuerzas de Derecha, lo que acontecería con el Partido Radical, con los sectores armados, con el proletariado”, etc. Dijimos también que debía meditarse en el futuro del Partido Socialista, en su destino independiente o con las demás fuerzas populares, la vía legal, la vía extra-legal, etc. Dimos estos puntos como base, para que los camaradas discutieran, y, sin publicarse sus opiniones tuvieran un criterio respecto a estas materias, de sumo tan delicadas e interesantes.

En la Circular N° 9 precisábamos que: “La Directiva del Partido ha aceptado la constitución de Comités de Enlace entre los Partidos Socialista y Comunista, para planificar la acción conjunta en defensa de la democracia, para luchar por la baja del costo de la vida, desarrollar una acción sindical común, y estudiar la idea del Partido Nuevo de acuerdo con la pauta pertinente dada ya por el Partido Socialista sobre esta materia”. Agregamos: “Los Comités de Enlace sólo podrán constituirse como producto de acuerdos entre las Directivas nacionales o regionales del Partido, las Directivas locales no podrán tomar ninguna iniciativa ni llegar a suscribir ningún acuerdo sobre estos puntos”. Reiteramos, en esa misma circular, que

sólo un Congreso del Partido era el organismo que podía dar la pauta definitiva sobre esta materia.

Los camaradas congresales podrán percatarse de cuál ha sido la posición de la Directiva del Partido frente a la disolución de la III Internacional; podrán darse cuenta de que tuvimos que plantear el problema del Partido Nuevo porque era un hecho evidente que iba a ser puesto en el terreno de la discusión pública, que no podíamos eludirlo, y porque abre amplias posibilidades a la masa obrera, no tan solo como posibilidad teórica, sino como partida de un entendimiento entre los sectores políticamente más afines. La Directiva del Partido nada ha comprometido como Directiva, no ha dicho ni más ni menos que las circulares a que se ha hecho mención, y que he resumido. La Directiva envió a un Pleno del Partido Comunista a los diputados Barrenechea y Tapia, y al que habla y, en esa reunión plenaria del Partido Comunista, hicimos un análisis de lo que había sido y lo que era el Partido Socialista frente al Partido Comunista, de lo que nos unía y nos separaba, de la necesidad de bregar por la unidad de la clase trabajadora, pero de la necesidad de apresurarse lentamente en este difícil y serio problema. Le recalcamos lo que entendíamos por culminación de un proceso, y le expusimos cuáles eran, a nuestro juicio, las etapas previas que recorrer.

Sobre esta materia del Partido Nuevo, la Directiva Colegiada tampoco ha querido presentar una tesis, y los miembros de él terciarán en los debates con sus puntos de vista personales.

ENTENDIMIENTO SINDICAL-C.T.CH.

El otro tópico que la Directiva ha tenido que enfocar, y que ha estimado de gran importancia para la vida política y social chilena, ha sido el del entendimiento sindical con el Partido Comunista.

La crisis interna de nuestro Partido ha tenido una directa repercusión en sus cuadros sindicales, debilitando su acción y menoscabando el control y el arraigo por ellos ejercido y alcanzado.

Este hecho lamentable, cuya superación depende de la voluntad que los militantes pongan en la labor de recuperación del Partido y en la medida de que sea justa la orientación política que salga de este Congreso, ha venido a coincidir con una intensa y organizada

campaña de los sectores reaccionarios en orden a destruir la organización sindical de las clases trabajadoras, principalmente a su gran Comando Unico: La C.T.CH.

La Derecha ha comprendido que con el fin de la guerra se abrirá una etapa de definición de la lucha de clases en el mundo y, por ende, también en nuestro país. Se ha dado cuenta que una de las principales herramientas de combate de los trabajadores chilenos son sus organismos sindicales. Por eso ha organizado una acción tenaz y prolongada tendiente a destruirlos.

El Partido ha tenido que encarar el problema sindical con un doble miraje: uno que mira a la continuidad de su predominio directivo en la C.T.CH., y el otro, hacia el resguardo de la organización y la integridad de los organismos sindicales.

Estos factores indujeron a la Directiva del Partido a llegar a un entendimiento con el Partido Comunista respecto al Congreso de la C.T.CH., próximo a realizarse. Este entendimiento significa para el Partido el cumplimiento de los dos requisitos señalados.

El permitirá afianzar la Central Sindical de los trabajadores y movilizar bajo el Comando Socialista, a las masas obreras en la conquista de sus reivindicaciones.

El pacto hará posible convocar a un Congreso Unitario en su preparación, en su programa y en su directiva.

EL PARTIDO SOCIALISTA Y LOS DEMAS PARTIDOS DEMOCRATICOS

La acción del Partido Socialista ha estado destinada a una labor de conjunto con los Partidos Populares más afines, con el objeto de impulsar a la Alianza Popular a una labor eficaz. Por nuestra actitud; nuevamente, este organismo cobró vida; públicamente expusimos nuestro criterio al reintegrarnos a la Alianza. No aceptamos que se tratara tan sólo de una agrupación de tipo electoral exigimos que desempeñe una función a favor del pueblo y de las clases trabajadoras.

A raíz del Proyecto Económico, la delegación socialista obtuvo que se designara un Comité de Partidos de Izquierda para que estudiara un punto de vista general a fin de que el Proyecto Económico no resultara el proyecto radical, ni el proyecto socialista, ni el comunista,

sino que el proyecto de la Alianza. Como fracasara este intento en las primeras reuniones, el Partido Socialista manifestó públicamente que no concurriría a una concentración pública en señal de protesta por la actitud asumida por algunos diputados radicales. Se aceptaron las explicaciones que diera el Presidente del Partido Radical y se reinició el trabajo con algunas dificultades.

El despacho del Proyecto Económico en la Cámara de Diputados no ha satisfecho al Partido Socialista; en el Senado de la República se enmendarán en gran parte sus disposiciones y se incorporarán a él las ideas contenidas en el contraproyecto socialista.

Al Partido Comunista, al Democrático y al Partido Socialista de Trabajadores, les hemos propuesto un entendimiento directo que resguarde y cautele la orientación que hay que dar a la acción de la Alianza Democrática y, con criterio previsor, le hemos dicho al Partido Comunista que el afianzamiento de la acción parlamentaria y sindical debe robustecerse con un compromiso de tipo electoral y de alcance político. No deseamos que el Partido pueda quedar solo y no aprovechar de las ventajas que pueden obtenerse en una acción común electoral política.

DIFICULTADES CON OTROS PARTIDOS

La Directiva del Partido ha tenido que enfrentarse con algunas dificultades suscitadas con los Partidos de Izquierda. Hemos planteado al Partido Comunista la necesidad imperiosa de clarificar lo que ocurre en Valdivia frente al ataque que sufren nuestros compañeros en un periódico de ellos, y, ahora último, lo acontecido en Concepción.

Con el Partido Radical se produjeron numerosas divergencias a raíz de que el Partido Socialista abandonó el Gobierno, especialmente, en la Caja de Seguro Obrero y en la Caja de Colonización Agrícola. Les hicimos presente a los dirigentes radicales que no defendíamos a los funcionarios socialistas contra los cuales hubiere el más leve cargo; que no nos interesábamos por favorecer irregularmente su carrera administrativa, pero que no tolerábamos que por el hecho de ser socialista se les persiga arbitrariamente. Les advertimos que si el Partido Radical no atendía este problema, nosotros tomaríamos las medidas que estimáramos necesarias para defender a aquellos

empleados cuyo único delito era ser socialistas. Como las incidencias de la Caja de Colonización Agrícola tuvieran caracteres mayores, hablamos con el Ministro del ramo y con el propio Presidente de la República. A ambos les expusimos y les reiteramos lo que ya he leído aquí: que el Partido Socialista en materia de puestos públicos nada pedía, nada exigía, que no quería ninguna prebenda administrativa, pero, también, le hicimos presente que no aceptábamos que nuestros camaradas, la mayoría de los cuales, inclusive, están en la administración de organismos fiscales y semifiscales desde antes de octubre de 1938, fueran perseguidos por el sólo hecho de ser socialistas.

Sin alarde demagógico hicimos ver que actuábamos en defensa de una posición justa y que de no producirse un entendimiento, lógicamente se tendría que producir un resquebrajamiento de la Alianza Democrática, del entendimiento de los sectores populares y de la acción parlamentaria. Protestamos, igualmente, por la disolución del Servicio de Vestuario de la Caja de Seguro Obligatorio; hicimos presente de que no nos interesaba el hecho de que hubiera un número determinado de socialistas en ese Servicio, sino que defendíamos el concepto de la función social que estos servicios debían desempeñar. Propusimos su transformación en una gran sociedad anónima o en una gran cooperativa, insinuando la conveniencia de interesar a la Corporación de Fomento de la Producción o a los industriales del ramo. No fuimos oídos.

Cuando se publicaron en la prensa unas cifras relacionadas con el desfinanciamiento comercial del Servicio de Vestuario, remitimos al Consejo de la Caja de Seguro una carta determinando en qué períodos y en qué épocas el Servicio de Vestuario había tenido utilidades y había tenido pérdidas, destacando que a partir desde 1941 esta Sección obtuvo utilidades y cumplió sus compromisos con la Caja, o sea, que no podía atribuirse a la administración socialista de la Caja las pérdidas de arrastre de las administraciones anteriores.

SCHNAKE

En el terreno de las dificultades, y rompiendo el cúmulo de insidias y calumnias que azota a toda la vida política chilena, hemos tenido que actuar defendiendo el prestigio de un camarada del

Partido, el compañero Schnake.

El diario "El Imparcial" y otras publicaciones se hicieron eco de rumores que circulaban profusamente y que estaban destinados a lesionar el prestigio del camarada Schnake, y, por cierto, al Partido. La Brigada Parlamentaria Socialista, por iniciativa nuestra, presentó un voto en la Cámara de Diputados pidiendo que se esclarecieran estos rumores: Pedimos al Ministro de Relaciones Exteriores y al Presidente de la República que rápidamente se investigara la denuncia hecha, como acostumbra a hacerlo esta gente, sin responsabilizarse y sin precisarlo. Además, enviamos una carta al diario "El Imparcial" protestando de su actitud y pidiéndole que concretara los cargos. El compañero Schnake remitió telegráficamente un rotundo desmentido a las imputaciones que se le hacían. La Cámara de Diputados, por indicación de algunos diputados de Derecha, estimó que todo esto no bastaba y pidió el pronunciamiento del Gobierno. Nuevamente conversamos con el Presidente de la República y con el Ministro de Relaciones Exteriores, y éstos hicieron presente que Schnake estaba en su puesto porque contaba con la confianza del Gobierno, o sea, que el Gobierno rechazaba las imputaciones hechas contra el Embajador de Chile en México. Insistimos en que se hiciera pública esta actitud y el Ministro de Relaciones Exteriores, en la Cámara de Diputados, hizo presente en una sesión el criterio del Gobierno y la apreciación que éste tenía de las imputaciones hechas contra el Embajador Schnake.

Sin estridencia hemos defendido a un camarada que nos ha merecido —como todos los camaradas del Partido— respeto por sus condiciones de hombre que entregó al Partido mucho de su capacidad y de sus energías...

TRIBUNAL NACIONAL DE DISCIPLINA

Este organismo tuvo su origen en el acta de unificación, a objeto de que acogiera y fallara en última instancia las acusaciones que los militantes presentaran contra dirigentes, ex dirigentes u otros miembros del Partido, en el plazo de 45 días, es decir, hasta la realización del Congreso.

Fueron designados para integrarlo, los camaradas Arturo Bianchi,

Eusebio Maidana, José Binimelis y Humberto Soto. Secretario: C. Federico Madariaga. Posteriormente, por renuncia del compañero Humberto Soto, entró a integrarlo el camarada Héctor Ortega y, luego, por renuncia de los compañeros Binimelis y Arriagada los compañeros Dr. Raúl López R. y Fernando Aguayo A. Asimismo se reemplazó en el cargo de Secretario al camarada Madariaga por el compañero Hanewald Burgos.

De acuerdo con las circunstancias anormales que dieron origen a su acción, y de conformidad con el espíritu del acta de unificación, el Tribunal informó sus actos, en un sentido de elevada responsabilidad, con la más absoluta independencia de criterio, basada en la más minuciosa e imparcial investigación. La más palpable demostración de lo expresado la constituye el hecho de que la casi totalidad de sus fallos fueron adoptados por unanimidad.

Su trabajo puede concretarse en los siguientes datos:

Causas Falladas: 10.

Causas Pendientes: 17.

El número de causas pendientes tiene su explicación en diversos factores, de los que el más importante de todos, es la no oportuna presentación y asistencia de testigos. Se deja constancia que el C. José Rodríguez pidió se reabriera el sumario hecho en su contra. El Tribunal de Disciplina así lo hizo y emitió su fallo absolviendo al C. Rodríguez de todo cargo. El Comité Central ratificó esta decisión.

CONSEJO TECNICO

Jefe: Camarada Arturo Zúñiga Latorre. Integrantes de la Comisión Económica: C. Arriagada, Bravo, Gutiérrez, Valdebenito y Azócar; de la Comisión de Legislación: Matus, Gaete y Escribar; de Previsión y Asistencia Social: Garafulic, Allende, Videla y Etchebarne; Educacional: Astudillo, Alvarez, Villablanca, Naveas y Leonilda Barrancas.

Este Departamento ha trabajado principalmente sobre la base de su Comisión Económica, cuyo trabajo, en especial, se ha expresado en la elaboración del Contra Proyecto presentado por el Partido, fijando su posición frente al Proyecto Económico del Ejecutivo.

De acuerdo con las ideas impartidas por el Comité Central y expuestas en reuniones en conjunto, el Consejo Técnico ha elaborado

las bases esenciales de un ante-proyecto de programa del Partido, decimos ante-proyecto, pues consideramos que la importancia y significación de esta materia en la vida del Partido debe ser motivo no sólo de una discusión amplísima en este Congreso, sino que aún debe quedar para su definición integral para un Ampliado o Congreso específicamente convocado para este objeto, que estudie con un criterio doctrinario exacto lo que debe constituir el Programa de Acción del Partido, como así mismo, detallar las soluciones que el Partido plantea para los distintos problemas nacionales.

SECRETARÍA DE CULTURA Y PROPAGANDA

Ha remitido numerosas circulares sobre el pensamiento político del Partido, con indicaciones, normas e instrucciones para agitar los problemas de más interés para el país, y que al Partido le convenía destacar.

Esta Secretaría tuvo a su cargo la preparación de la Semana Socialista del 4 de junio, y ha estado en contacto con la Brigada Parlamentaria para las giras de sus miembros a las distintas regiones y Seccionales.

DEPARTAMENTO ELECTORAL

Jefe: Camarada Arturo Bianchi. Se le dio instrucciones a los distintos Regionales y Seccionales para las inscripciones de militantes y simpatizantes del Partido. Preciso que no debían hacerse luchas internas hasta después de este Congreso en espera de las normas que dé para elegir a los candidatos.

Ha hecho un estudio completo de la experiencia electoral del Partido, del porcentaje de aumento de los votos obtenidos hasta las últimas campañas electorales y de las posibilidades del Partido en la lucha electoral, como fuerza independiente o como integrante de la Alianza Democrática o de otra combinación popular. Las sugerencias e ideas que expone el camarada Bianchi, en su informe se pondrán a la disposición de la comisión que designe este Congreso.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN

Jefe: camarada Ramiro Sepúlveda. Integrantes: camaradas Herrera, Leppe, Miranda y Méndez. Las dificultades y tropiezos de este Departamento, igual que el de Finanzas, han sido enormes. Carencia de datos exactos, desaparecimiento de fichas, pérdida absoluta de casi todas las direcciones, archivos incompletos, han impedido a este Departamento, en el breve plazo de 4 ó 5 meses, desarrollar una labor de acuerdo con la alta responsabilidad que en la marcha y vida del Partido, a esta Sección, le corresponde. No obstante, hay que destacar el esfuerzo realizado; presentó en marzo un plan de acción inmediata, que fue aprobado y que consignaba puntos de organización, control y estadística.

ORGANIZACIONES.— Se consideró:

- a) La reestructuración de las Directivas Regionales y Seccionales y la liquidación de la dualidad de mando existente en varios puntos del país;
- b) La constitución de los organismos auxiliares;
- c) La inspección periódica de los organismos del Partido;
- d) La modificación y estudio de los Reglamentos;
- e) La creación de un cuerpo de activistas, especializados en organización;
- f) La difusión oral y escrita de los Estatutos y Reglamentos; y
- g) La realización de Conferencias Regionales y Nacionales de Organización.

Esta pauta de organización fue realizada en parte, quedando esbozado el trabajo para el futuro.

CONTROL.— Fue aceptada la siguiente pauta de trabajos:

- a) Revisión y revaluación del carnet;
- b) Examen del fichaje y comprobación de datos;
- c) Control de los funcionarios del Partido; y
- d) Supervigilancia de la disciplina y la buena marcha de los organismos partidarios.

Los puntos expuestos se cumplieron en su mayoría, especialmente los que se refieren a las letras a) y b). Se ha estudiado la confección de un carnet más completo, con mayores datos y con una numeración específica de control personal. Igualmente, se ha confeccionado una ficha de control más amplia, más completa y en relación con la numeración que tiene el carnet del militante.

Ambas cosas, materializadas ya, significan cierto tiempo para poner en marcha el rodaje interno del Partido.

ESTADISTICA.— Es la parte indiscutiblemente más pesada, ya que es donde había menos antecedentes de qué echar mano. El Departamento propuso al Comité Central un censo de los efectivos del Partido, empezando su realización por la región de Santiago. Esto fue autorizado por la Directiva, ya que representa la única manera efectiva y real de disponer de los antecedentes elementales para juzgar cuántos son los militantes activos, simpatizantes y adherentes. La naturaleza misma de este trabajo supuso en Santiago algunas dificultades y, por cierto, tendrán que presentarse, también, cuando se aplique en provincias.

Finalmente, todos los miembros del Departamento han asesorado, a la Comisión Organizadora del Congreso.

DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

Jefe: camarada Astolfo Tapia. Integrantes: camaradas Garafulic, Vildoso, Koffman, Pinto, Arriagada y López. Este Departamento ha funcionado normalmente desde el 23 de marzo. Ha celebrado diez reuniones ordinarias y tres extraordinarias, estas últimas con el Comité Central.

A iniciativa propia o a petición del Comité Central, el Departamento ha elaborado los siguientes documentos e informes:

Posición del Partido Socialista frente al problema internacional y saludo a Henry Wallace, a quien el Departamento hizo entrega de los siguientes documentos:

a) Anteproyecto de temario, entregado a la Comisión Chilena Pro Congreso de Partidos Democráticos de América, y que condensa el pensamiento del Partido Socialista sobre esta materia. (La realización de ese torneo la ha tomado bajo su responsabilidad la Alianza Democrática y deberá hacerse a fin de año).

b) Informe y resumen sobre este mismo Congreso y análisis de las actuaciones del diputado argentino Araujo, venido a nuestro país con ese objetivo.

c) Informe sobre la venta de las tres moto-naves de la Compañía Sud Americana de Vapores.

d) Posición de Chile ante la posibilidad de petición de ocupación

de la Isla de Pascua por los Estados Unidos.

e) Informe sobre la conveniencia o inconveniencia de que el Partido Socialista planteara la adhesión de Chile a la Carta del Atlántico.

f) Sobre la disolución de la Tercera Internacional.

Además, el Departamento ha incorporado a la tesis que entrega a este Congreso, sus puntos de vista frente a las aspiraciones territoriales de Bolivia y a las relaciones comerciales con Argentina, en torno a la tesis de cordillera libre, en respuesta a peticiones que el Comité Central le formulara sobre esa materia.

DEPARTAMENTO SINDICAL

Debemos hacer aquí un distingo entre lo que podríamos llamar la política de entendimiento sindical y la labor específica del Departamento. Debemos, sí, recalcar que una es consecuencia de la otra.

Al comenzar este Informe, dimos amplios detalles respecto a la línea sindical seguida por el Partido en relación con el próximo Congreso de la C.T.CH. y los antecedentes que se tuvieron para el pacto de entendimiento sindical que se ha suscrito con el Partido Comunista. La importancia de la acción sindical misma nos obliga a considerar que debe ser el Jefe del Departamento Sindical el que dé a conocer su Cuenta al Congreso.

La acción del Partido se desarrolla en dos campos: el político y el sindical. La labor de estos dos planos constituye el móvil de existencia del Partido. De ahí la imperiosa necesidad de dedicar el tiempo conveniente al estudio metódico y racional del panorama sindical y de la responsabilidad que en él le corresponde al Partido Socialista.

De acuerdo con el Jefe del Departamento Sindical, hemos dividido en tres partes el conocimiento de los tópicos sindicales en este Congreso:

a) Cuenta del Jefe del Departamento.

b) La plataforma específica de agitación sindical que, independientemente, y dentro de la C.T.CH., deben agitar, movilizar y plantear las directivas sindicales del Partido y que serán expuestas por el Jefe del Departamento ante la Comisión respectiva.

c) Las reformas a la legislación social que deben constituir los

puntos básicos tras los cuales debe movilizarse a los Sindicatos y al P.S. Este aspecto será considerado en la Comisión de Programa y ha sido redactado por la Comisión de Legislación Social, que preside el compañero Escribar.

EMPRESA PERIODISTICA "LA CRITICA"

Por considerar de sumo interés para los militantes del Partido, se reproduce literalmente, en lo que concierne a la Empresa "La Crítica", el informe redactado por la Comisión de Finanzas del IV Congreso Extraordinario, que estaba integrada por los camaradas Heraclio Mendoza, Luis Sepúlveda, Alberto Uribe, Carlos San Martín y Edmundo Guerra.

A continuación se agrega el primer informe del liquidador de la Empresa Periodística "La Crítica", camarada Alfredo Rioja.

COMISION DE FINANZAS

"Para adquirir la casa del Partido, ubicada en la Alameda de Santiago, y la imprenta del diario del Partido, se formó una supuesta empresa denominada "Empresa Periodística La Crítica". Esta quedó compuesta de los compañeros Carlos Alberto Martínez, Bernardo Reyes y Manuel Mandujano. Esto se hizo, por no ser el Partido una persona jurídica capaz de adquirir bienes.

La casa se adquirió en la suma de \$ 1.135.000, que se pagaron hipotecando la misma casa a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, en la suma de \$ 700.000 y reconociendo a favor de la propietaria una deuda hipotecaria de \$ 450.000. Posteriormente se entregaron a la propietaria \$ 150.000, reduciéndose así su deuda a \$ 300.000.

Ninguna de estas deudas se sirvió, y, en consecuencia, se debe los intereses y dividendos correspondientes.

Posteriormente la casa fue gravada con una nueva hipoteca a favor de los empleados de "Crítica", para garantizarles el pago de lo que una de las sentencias recaídas en uno de los juicios en contra de "Crítica" mandó pagarles.

La casa se encuentra gravada hoy día como sigue:

\$ 700.000 a la Caja de C. Hipotecario.

\$ 300.000 a la propietaria.

\$ 140.000 a los ex empleados de "Crítica".

En total, la casa debe \$ 1.140.000. Más los intereses correspondientes".

IMPRENTA

Se adquirió en un millón trescientos mil ciento treinta y siete pesos 98 centavos. De éstos, \$ 937.118,88 fueron prestados por la Corporación de Fomento. El saldo de \$ 366.019,10, se quedó debiendo a la firma Davis y Cía., por intermedio de la cual se compraron en EE.UU.

Estas maquinarias fueron posteriormente vendidas a la Corporación de Fomento, en un millón 465 mil pesos. Agregándosele la maquinaria correspondiente a la impresión (prensa, fresadora, calandria, horno fundidor, etc.). Esta última maquinaria costó \$ 369.664,42, por consiguiente, a la Corporación se le hizo la venta con una pérdida de \$ 207.802,40. La operación se hizo con el compromiso de retroventa a un año plazo, el cual vence en los primeros días de octubre.

La maquinaria del taller de Obras es lo único que se ha salvado, por estar a nombre del camarada Humberto Palaviccino, y tiene un costo de \$ 105.000; hoy día podrá valer más de \$ 150.000.

Para liquidar los compromisos de esta Empresa, el Comité Central ha designado liquidador al camarada Alfredo Rioja Ruiz. El cual, en informe que se acompaña, estima que la venta de la casa en un millón 600 mil pesos, precio que se está tramitando, y venta de la maquinaria de la Corporación, que dejaría un saldo de \$ 200.000 a favor, más o menos, y algunas cosas que puedan recuperarse del activo comercial de la Empresa, se liquidaría el pasivo total de la misma, salvándose la responsabilidad personal de los camaradas Martínez, Mandujano y Reyes.

La deuda total de la Empresa "Crítica" sería \$ 2.141.336,18, a particulares. El Partido aportó en total a esta Empresa la cantidad de \$ 2.362.818,32. Este aporte se perdería totalmente para el Partido.

La Comisión estima que, dadas las circunstancias, el Comité Central no podía hacer otra cosa que proceder en la forma indicada, esto es, liquidar la Empresa.

Como un último intento de salvar algo, la Comisión sugiere al

Congreso pedir al Comité Central que intente formar una Empresa con control del Partido, a la cual se aportaría la maquinaria en poder de la Corporación y la que se ha salvado, asociándose a una empresa ya formada o a una nueva.

LA AUTOCRITICA SOCIALISTA

Camaradas Congresales: Hemos hecho una síntesis, no tan breve, pero sí apretada, de la acción del Partido. Cábenos ahora entregar, como un último aporte a esta causa común, nuestra experiencia de Dirigentes Nacionales. Cábenos, camaradas, congresales, dar a conocer a ustedes el pensamiento íntimo que tenemos los miembros de la Directiva. Quizás en ello no interprete fielmente el pensamiento de mis compañeros, y asumo la responsabilidad personal de esto que no es un desahogo, sino que un aporte más, que creo entregar al Partido Socialista.

El Partido Socialista es una agrupación sin memoria; no mira al pasado, sino que para sacar a relucir los yerros o las fallas de los hombres; no mira el ayer con criterio de análisis, para destacar los hechos políticos de importancia, hayan sido éstos fracasos o triunfos.

En el Partido, no se ha hecho un culto serio de los valores morales que tuvieron los hombres que entregaron su vida por el Partido. El Partido no ha sido una escuela de socialistas para socialistas.

FALTA DE ADOCTRINAMIENTO

La constitución de este Partido, que representa la unidad de clases dentro de él, debió haber acentuado más, la necesidad de una seria convicción doctrinaria, de una sólida preparación filosófico-social. Esto, no lo tenemos. No puede ser culpa de los Comités Centrales o Directivas Nacionales de ayer o de hoy. Es culpa de todos. La falta de este acervo doctrinario hace que casi la totalidad de los militantes no separen lo que es la doctrina, de la táctica o de la línea política. De ahí, que sea difícil adoptar una línea política, porque los socialistas siempre piensan que se está trasgrediendo la doctrina. De ahí, también, que se haya acentuado, frente a los errores cometidos por algunos hombres del Partido, la decepción frente a la acción y a la labor del propio Partido. El Partido ha perdido la mística, ha perdido

la fe, ha perdido la confianza en sus destinos. Esto no puede ser, a mi juicio, atribuible tan sólo o principalmente, a la colaboración en el Gobierno. Esto es, camaradas, porque éramos y somos un Partido poco duro, demasiado joven. Triunfamos, aparentemente, en forma muy prematura, sin la preparación necesaria y la madurez suficiente para actuar en un régimen de colaboración.

INDISCIPLINA

Junto con la fe, con la convicción y la mística, ha ido desapareciendo la disciplina que caracterizó nuestra férrea unidad. La indisciplina ha cundido en exceso; indisciplina del hombre del núcleo para su Jefe, de los Jefes de núcleos para el Seccional, del Seccional para el Regional, y de éste para el Nacional. Indisciplina, camaradas, fomentada por la calumnias, el comentario irresponsable, la zancadilla aleve. Indisciplina que ha llegado a cierta relajación moral, que permite que un hombre del Partido, que prostituye la palabra "camarada", pueda expresarse despectiva o hirientemente de otro, ante un grupo reducido o numeroso de compañeros del Partido, sin que nadie proteste o le exija se responsabilice de las acusaciones o aseveraciones que formula, en los organismos pertinentes: Seccional o Tribunal de Disciplina. Antes, habíamos incorporado a la vida del Partido el viejo principio de los anarquistas: "La ofensa hecha a uno, es la ofensa hecha a todos". Hoy, pudiéramos decir que en el Partido se ha generalizado aquello de que "la ofensa hecha a uno debe ser comentada por todos".

Compañeros, hay que reaccionar frente a esto, que es una verdad que nos hiere a todos, que a todos nos duele, pero que todos debemos meditar.

Los vicios del Partido, son de todos conocidos, y especialmente afloran en épocas o en períodos electorales o en la proximidad de sus Congresos.

EL DEMOCRATAJE

La exagerada democracia interna ha llegado a relajar el concepto de "democracia proletaria", para dar paso a un democrataje que, en muchas ocasiones, ha significado un peligro para la vida del Partido.

En muchas Seccionales, los caciques pueblerinos ya hacen sus discursos de candidatos a Regidores, y en muchas Seccionales y Regionales brotan espontánea e individualmente los que quieren llegar al Parlamento o al Senado. La preparación de la lucha electoral tiene atavismos que corresponden a prácticas de los partidos burgueses.

No se cumplen los Reglamentos. Por sobre ellos, un hombre, sin cumplir las exigencias reglamentarias, sin los requisitos y sin el tiempo necesario, llega a dirigente Seccional o Regional. La visita de un Delegado del Central, sea parlamentario o no, a las Seccionales, no permite jamás apreciar el estado de organización y el desarrollo de las actividades políticas o sindicales. Generalmente, no se le informa a este camarada delegado de la realidad exacta del Partido, o éste no se preocupa de ver el fichaje, comprobar la labor desarrollada, las Seccionales controladas, las giras realizadas, los Sindicatos en cuyas Directivas actúan socialistas, etc., etc., Hemos podido palpar hechos extraños; en Santiago, por ejemplo, en el último Congreso Regional, triunfó como Comisario el camarada Víctor Jaque. Su opositor fue un camarada sancionado con anterioridad en el Partido, y que el año 1941, cuando la candidatura del camarada Schnake, firmó una carta a favor de Ibáñez; el co-firmante de esta carta, actúa en Santiago como Jefe de la Seccional Providencia, y en el Congreso fue relator de la tesis de organización. No está de más agregar que este camarada abandonó el Partido en dos oportunidades. Hoy actúa con la plenitud de sus derechos, merced al relajamiento de nuestra organización. La Séptima Comuna de Santiago es dirigida por un camarada Secretario Seccional de reconocida filiación ibañista, firmante de manifiestos a favor de la candidatura de Ibáñez, organizador de sus proclamaciones. El Regional Santiago denunció que varias personas habían pretendido votar en Seccional utilizando carnets adulterados y falsificados.

¿Qué significa esto? ¿Cómo es posible —nos preguntamos— que puedan ocurrir estas cosas? Si esto pasa en Santiago, es de presumir que pueda ocurrir lo mismo en provincias. Nos consta que hay, en las Directivas Regionales y Seccionales, algunos hombres que, en las incidencias grandes del Partido, lo abandonaron. Pero no se culpe a la Directiva Nacional de estas cosas, ni se piense que esta Directiva Colegiada iba a poder tomar las medidas tendientes a solucionar los

grandes, los medianos y los pequeños problemas partidarios. Hemos hecho lo que hemos podido, y, si no se han tomado algunas medidas, ha sido precisamente para evitar reacciones desfavorables contrarias a la unidad del Partido. Esto, que puede aceptarse, dada nuestra calidad de Directiva Colegiada, no podrá tolerársele ni aceptársele a una Directiva homogénea que elija este Congreso.

La elección de delegados para los Congresos, sean éstos Regionales o Nacionales, ha sido, la mayoría de las veces, una lucha, no entablada sobre la base de posiciones distintas o apreciaciones diferentes de los hechos políticos o sociales, sino sobre la base de listas que sigilosa o desenfadadamente emergen en el instante undécimo, en que se amarran en grupos cerrados, corrientes que pretenden imponer hombres y no ideas o principios. La calidad de Dirigente Nacional, inmediatamente de adquirida, supone ya, un enemigo de los militantes del Partido y un posible traidor a los principios, a la táctica, o a la política del Partido; un editorial, un artículo o un comentario anónimo publicado en la prensa de derecha o de izquierda, vale más que las declaraciones o las opiniones responsables de los dirigentes nacionales.

Es común y es habitual que los cargos se generalicen. Siempre se habla contra la Directiva y nunca se especifica cuál ni de qué Directiva, ni contra qué hombres de la Directiva se trata. Lo acaecido el año 1940 se le atribuye a hombres que actuaron los años 1938 y 1941. Rara vez y casi nunca se dice "acusamos al camarada tal o al dirigente tal de este delito, de esta falta o de esta incorrección". Casi siempre se generaliza. Esta es una manera un tanto torpe de hacer fiscalización, que se presta a que se deslicen las pequeñas intrigas y las grandes maldades, lo que impide que los afectados se defiendan porque no se sienten aludidos o porque no saben de qué se trata. No, camaradas, esta es una práctica con la cual hay que terminar. Si un hombre del Partido tiene un cargo contra otro, debe enrostrarlo en el organismo pertinente, con franqueza y claridad. Debe responsabilizar sus palabras y debe decir: "yo acuso al camarada tal o cual, de tal o cual cosa". Si éste resulta culpable, será sancionado, y si la imputación es falsa, debe ser sancionado el acusador. Pero ocurre todo lo contrario. En el Regional Santiago un dirigente nacional es acusado de conspirador por un Delegado a ese Congreso; cita el testimonio de otro camarada, quien, a las 48 horas y por escrito,



desmiente terminantemente lo que se había aseverado. Pero lo dicho queda, y la duda asalta a muchos de los asistentes. A un dirigente nacional se le imputa haber actuado en un terreno vedado para todo militante del P.S. El nombre de un alto Jefe de las Fuerzas Armadas es lanzado a todos los comentarios. Y esto no queda sólo aquí, la prensa oportunamente se informa y comenta, tergiversa, miente y calumnia, de manera que la falsa acusación se convierte a las 24 ó 48 horas casi en un hecho real positivo, tangible, y muchos camaradas se imaginan ya ver las huestes del Partido, presurosas, escalando las murallas de la Moneda para tomarse el Poder e instaurar la dictadura del P.S. ¡Oh prodigio de la inconsciencia y de la irresponsabilidad!

El Secretario General del Partido y los Dirigentes Nacionales tienen que ser hombres múltiples, de facetas diversas y de actitudes variadas. No pedimos ni exigimos el respeto al hombre, sino que a la función que éste desempeña. El Secretario General del Partido debe estar al margen de toda preocupación burocrática; no puede rebajarse voluntariosamente a preocupaciones que no le corresponden; las dificultades administrativas deben ser analizadas, solucionadas o defendidas por otros hombres que estén especialmente designados para ello; la voz de los Dirigentes Nacionales y, sobre todo, del Secretario General del Partido, debe hacerse oír de vez en cuando, y sólo para plantear los grandes problemas que interesan a la Nación y al Partido.

Esto debe entenderlo el Partido Socialista.

LOS VICIOS Y ERRORES DEL PARTIDO

La "copucha", entidad nacional, se ha entronizado en muchos aspectos de nuestra vida partidaria. El "chaqueteo", esa vieja práctica chilena de mirar con rencor o con envidia a un hombre que se levanta algo sobre los otros; también se ha infiltrado en algunos aspectos de la vida partidaria; no defendemos nuestros valores, no les damos el relieve que tienen sus actitudes morales o su capacidad intelectual. No estimulamos a los que triunfan, no consagramos como un triunfo del Partido el que un hombre nuestro se destaque en su técnica o en su trabajo, o se le abran promisoros campos de una brillante labor educacional, literaria o profesional.

Hacemos una vida gris, en que nos esforzamos todos, por seguir

todos igualmente grises.

Se dirá que son males conocidos, incorporados a la vida de los partidos, pero yo creo que en el nuestro no deben seguir prosperando, y, por lo menos, algunos de éstos pueden tener remedio inmediato. Otros, son de más largo aliento: la talla moral de un hombre no se cambia con un consejo, ni aun se remedia con una sanción. Pero, camaradas, podemos cambiar en nuestro sistema de elegir candidatos a parlamentarios o regidores. Sugiero, por ejemplo, que, por acuerdo de los Jefes de Delegación, se coloque ocho o diez nombres de los posibles compañeros que puedan ser candidatos a Secretario General del Partido, y, al lado, sus antecedentes, su labor, su vida partidaria. Sugiero, asimismo, que se coloquen 30 ó 40 nombres con iguales indicaciones, para los posibles integrantes del Comité Central; que el camarada de Perquenco o Selva Oscura sepa por quién vota, pueda conocer la trayectoria de los camaradas a quienes les va a dar la responsabilidad de la orientación y de la directiva del Partido. Que las Comisiones que designe el Congreso sean integradas por técnicos que conozcan la materia, que vayan a trabajar en la economía los que entiendan economía, en sindical o en organización los que algo sepan de ellas, pero que no todo camarada se considere con derecho para opinar en cada materia. Que salga de este Congreso la idea de que hay que dar autoridad a la Directiva; debemos tener un centralismo democrático; de lo contrario, nada habremos obtenido y nada habrá significado la tragedia que ha vivido el Partido. Autoridad dentro de las grandes líneas que debe trazarse el Congreso, ésta es la fórmula que permitirá enderezar al Partido. Que los candidatos a parlamentarios o regidores representen el sentimiento de las bases, pero que la Directiva y los Regionales intervengan definitivamente en su designación; que se evite el carácter personal e individual de las luchas; que la próxima Directiva prepare Congresos o ampliados para estudiar, por ejemplo, la organización, la acción sindical, el programa del Partido, en su aspecto económico y social. Estos Congresos deben hacerse sobre la base de un calendario de trabajo anual, para que los camaradas se preparen.

Estos son los vicios pequeños del Partido, como podríamos llamarlos bondadosamente, camaradas, pero, a mi juicio, hay un vicio mayor: es la falta de pensamiento uniforme. No hay una concepción



doctrinaria, y no hay un programa. Necesitamos dar al Partido, a sus hombres, una orientación uniforme y similar, homogénea y compacta, por lo menos en los grandes rubros de la vida nacional; que todos los socialistas pensemos, y sepamos por qué pensamos así. Una cosa es la filosofía, que crea, impulsa o desarrolla un movimiento colectivo; otra cosa es el programa de los partidos o las colectividades, y otra cosa es la táctica que deben utilizar para conseguir sus objetivos. Nuestra doctrina, nuestra filosofía, es el marxismo enriquecido por las experiencias del devenir social; el programa, no lo tenemos, y la táctica cambia de acuerdo con las realidades, que exigen acomodar la línea política o la táctica a esas realidades.

La Directiva del Partido ha querido entregar las bases esenciales, si no a un programa acabado y completo, de una pauta orientadora, que le permita al Congreso una discusión general en torno a ello, y seguramente su aprobación, para que, después, sobre la base de la acción de la próxima Directiva y sobre estas ideas, pueda hacerse el programa inmediato del Partido, en torno al cual deben agitarse todas las campañas del Partido. Agradecemos a los compañeros del Consejo Técnico la elaboración de este programa en su aspecto económico, a la Brigada de Profesores, el educacional, a algunos compañeros médicos el de salubridad, a los camaradas de la Comisión de Legislación Social el de esta materia; a la juventud y a las mujeres, la pauta sobre programa y reivindicaciones que deben agitar las mujeres y los jóvenes socialistas, y la concepción de reforma universitaria.

Sin alardes demagógicos, creemos, camaradas, que, a través de la acción de esta Directiva, como ustedes se han podido imponer, se han llenado algunos vacíos y se han cumplido algunas exigencias para la vida del Partido. Nuestra autoridad no emana de un mismo Congreso, y no esperamos la aprobación o el rechazo de nuestra Cuenta. Informamos para que ustedes se formen una idea y comprendan por qué hemos actuado así, y entregamos esta experiencia con un sólo deseo: que los hombres que militan en el Partido y los hombres que lo van a dirigir la aprovechen, en aquella parte que les sea útil.

Camaradas del Partido, compañeros Delegados:

Quizá si ha sido un poco extensa la Cuenta que he tenido que dar a

nombre de la Directiva, y antes de unas breves palabras finales, desco deciros que quedan a vuestra disposición los nombres de los camaradas que han tomado parte del Comité Central desde el año 1938 a la fecha, con ello deseamos que los militantes conozcan los que han actuado en la orientación, directiva y marcha del Partido. Si se desea buscar responsabilidades (...) les corresponde sobrellevarlas.

Personalmente pensamos que todos, militantes y dirigentes, hombres de base y de directiva, somos responsables de lo acaecido en las distintas facetas de la vida del Partido. Que nos sirva la experiencia de lo que hemos vivido.

Camaradas del Partido:

Este Congreso, a nuestro juicio, será posiblemente el punto inicial de una nueva vida. Aprovechemos nuestra experiencia pasada, mantengamos con crudeza y dureza toda crítica, que ella es siempre saludable; pero observemos en torno nuestro. Pensemos que cientos y miles de socialistas a lo largo de todo Chile miran con pupilas de esperanza lo que este Congreso acuerde; recordemos que nuestros adversarios, nuestros enemigos de siempre, también observan la posibilidad de nuevas discusiones y de querellas subalternas. En los partidos populares no deja de haber inquietud por nuestro destino; pero, sobre todo esto hay una masa obrera y hay un pueblo que espera. Seamos dignos de la confianza que ayer nos entregaron y creo que no hemos perdido; laboremos por la grandeza de las masas trabajadoras chilenas y por el progreso del país.

Nosotros, camaradas, interpretando el deseo de la mayoría del Partido, buscamos la unidad, y hemos cumplido. La realización de este Congreso así lo demuestra. Pero, esto no basta, no queremos la unidad que represente el agrupamiento de hombres dentro de un mismo local; queremos la unidad orgánica, querremos la unidad de pensamiento, queremos la unidad comprensiva de los socialistas. Para ello, esta Directiva se coloca al margen de toda ambición personal. Nuestra tarea ha sido cumplida. La unidad material no basta, hay que superarla. Ello le corresponde a este Congreso General. Los socialistas de Chile esperan. Ustedes dirán, camaradas Congresales.